

Judiciales

## Publicista condenado a 50 años por asesinar esposa fracasa en intento de reducir condena

Hombre fue sentenciado, en enero del 2020, por crimen de Miriam Andrea Fernández Vallejo

[▶ Escuchar este artículo](#)

Por Hugo Solano C.

18 de febrero 2021, 1:03 PM



El 27 de enero del 2020, Marvin Brenes Oviedo fue condenado por la muerte de su esposa Miriam Andrea Fernández Vallejo. Foto: Alonso Tenorio (Alonso Tenorio)

El publicista Marvin Alonso Brenes Oviedo, de 26 años, deberá descontar la pena máxima por matar a su esposa, según lo ratificó este jueves el Tribunal Penal de Heredia.

Dicha instancia mantuvo la pena dictada en juicio, al tiempo que rechazó una apelación planteada por el abogado de Brenes de bajar la condena por el feminicidio de 35 a 20 años.

En agosto del año pasado, el [Tribunal de Apelación de Sentencia](#), con sede en San Ramón, ordenó realizar un juicio de reenvío, solo para revisar la más alta de las tres penas impuestas al hombre.

El publicista fue condenado a 35 años por el asesinato de Miriam Andrea Fernández Vallejo, a 14 años más por tentativa de feminicidio y a 1 año y cuatro meses por agresión.

La pena se ajustó a 50 años, que es la máxima en nuestro ordenamiento legal.

Los jueces de apelación, que habían ordenado revisar solo la pena por el homicidio, alegaban que la Fiscalía no sustentó bien los elementos que justificaban los 35 años, pero este jueves los jueces encargados del reenvío determinaron que la Fiscalía tuvo razón en sus argumentos.

El homicidio de Fernández Vallejo, estudiante de Periodismo, ocurrió el 29 de marzo del 2018 en Heredia, un Jueves Santo.

Ese día, la pareja se encontraba en una vivienda. En determinado momento, el imputado tomó con fuerza a la víctima por el cuello hasta asfixiarla. Brenes intentó ocultar el feminicidio, diciendo que la mujer se había desmayado en el baño.

El 27 de enero del 2020 el Tribunal Penal de Heredia determinó que el hombre fue el responsable de cerrar con el asesinato Andrea una [cadena de agresiones](#) que sufrió la mujer desde el 2017, incluso estando embarazada.

Por lo anterior, recibió [pena máxima](#). El día del fallo, el Tribunal también pidió a la Fiscalía procesar a una hermana del condenado por presunta [alteración de la escena](#) del crimen.

Ahora, al ratificarse el fallo, la Fiscalía queda con luz verde para proseguir con el proceso en contra la hermana del publicista.

Brenes, cuya prisión preventiva se vencía este jueves, se encuentra ahora descontando la condena definitiva.

La fiscal Patricia Núñez, por su parte, insistió en que el sujeto es merecedor de la pena máxima.

(Audio) Menor de tres años pregunta dónde está su madre Después de ganar esta apelación ahora abuelos maternos luchan para que Juzgado de Familia les ratifique la patria potestad de su nieta.

## Orgullosa y llena de odio

Douglas Fernández, papá de Andrea, se mostró este jueves satisfecho por la reafirmación de la pena máxima contra Brenes, a quien define como un asesino orgulloso y lleno de odio.

Afirmó que para los jueces fue determinante la violencia con la que actuó, pues antes de asfixiar a su hija le destrozó a puñetazos el labio y la ceja en los dos lados de la cara.

Consideró que también pesó el daño que causó a la familia, porque con ese asesinato, Brenes dejó sin madre a la propia hija que procreó con Andrea. La menor en ese entonces tenía un año.

Otro factor que, según dijo influyó en el juicio fue que el imputado nunca mostró el más mínimo arrepentimiento. Según Fernández afirmó incluso se reía en la cara de sus suegros y les cerraba un ojo.

Agregó que ha sido muy desgastante este proceso que [en marzo cumple tres años](#).

Otra parte, indicó que el hecho de criar a su nieta ha sido un alivio ante la ausencia de Andrea. “Es una niña muy feliz y nosotros somos muy felices con ella”, aseveró.

“Es muy duro el hecho de saber que la niña pregunta por qué su mamita está en el cielo”, relató.

Por su parte, Ivannia Vallejo, madre de Andrea, dijo que fue terrible volver a ver en la audiencia a Brenes y saber que en lugar de mostrar arrepentimiento, mostró odio.

“Se nota que planeó y que con todo el gusto mató a Andrea. A uno le duele ver la clase de asesino que le tocó a mi hija”, señaló.

Vallejo afirmó que desde la muerte de Andrea, psicológicamente ha sido duro levantarse y tratar de salir adelante.



La autopsia determinó que la joven murió de asfixia por estrangulación. Foto: Mayela López. (Mayela López)